



## **Colombia**

### **CTC, Confederación de Trabajadores de Colombia**

#### **Nohora Stella Tovar, directora del Departamento de la Economía Informal**

La informalidad en Colombia es alta y persistente, ya que el crecimiento económico del país no ha llevado a reducirla, estando cercana al 60% de la ocupación. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) de Colombia, poco más de la mitad de los trabajadores y trabajadoras de las 13 regiones metropolitanas del país vive de la economía informal. Son casi 5 millones de personas, la mayoría mujeres, que laboran principalmente en actividades comerciales y por cuenta propia. Sin embargo, si se observa todo el territorio nacional, no hay duda que sobrepasa el 60%, es decir, 12 millones. Asimismo, apenas el 42% cuenta de los trabajadores de la economía informal tienen algún tipo de Seguridad Social.

La CTC, en su lucha permanente por la reivindicación y la protección de los derechos laborales, y su compromiso con los trabajadores, tiene una larga experiencia en la organización de los trabajadores de la economía informal y en las propuestas hacia los gobiernos por políticas superadoras. En esta historia ha habido altibajos, pero actualmente, desde 2010, se está en una nueva etapa, al crearse por decisión del Congreso de ese año el Departamento de la Economía Informal, constituyendo, en ese marco, un plan para organizar y unificar a los trabajadores/as en la economía informal, además de establecer parámetros de diálogo social entre los sindicatos y el poder público. La idea es ampliar el número de sindicalizados para avanzar en la garantía de derechos laborales

La Confederación está actuando en tres frentes. El primero es organizativo: dentro de la CTC, estos trabajadores están representados por federaciones regionales. Es una iniciativa que se está desarrollando primeramente en el Occidente del país, para después ampliarla a nivel nacional.

El segundo es la búsqueda, mediante la unidad política y de acción, que se conformen federaciones de sindicatos, lo que también está en curso en esa región.

El tercer eje de actuación de la CTC tiene como objetivo establecer algunas normas y parámetros de diálogo social de los trabajadores y trabajadoras con el poder público, sobre todo en lo que respecta a la utilización de la geografía urbana. En Colombia existen algunas sentencias judiciales que hablan de la prevalencia del derecho al trabajo ante el derecho al espacio público. La CTC hace el esfuerzo para que los trabajadores y trabajadoras conozcan los términos de la ley para que puedan defenderse de la amenaza de las autoridades municipales y de la policía.

Para la CTC, las iniciativas de diálogo también deben ocurrir entre los propios sindicatos de la economía informal. Así, pueden intercambiar experiencias y buscar soluciones más efectivas para sus problemas. Por ello, se está estimulando a las federaciones regionales para que articulen actividades en los departamentos del país, porque de momento no se tiene mucha presencia en pequeñas capitales ni en ciudades de territorios nacionales.

CTC también incluye en este espacio de la informalidad a las mujeres trabajadoras en el servicio doméstico, habiendo estado

involucrada en forma permanente y dinámica en la ratificación por parte de Colombia del convenio 189.

El avance de la sindicalización y el fortalecimiento de los sindicatos ya existentes, posee enemigos bastante difíciles de ser derrotados. Uno de ellos son los limitantes económicos: como el trabajador y la trabajadora en la economía informal sólo gana dinero si trabaja, sobre todo en el sector de ventas, resulta complicado para ellos dejar de laborar para participar en las reuniones del sindicato o para frecuentar los talleres de formación. Además del tiempo, también hay que sumarse en la ecuación los gastos con transporte y alimentación. Para empeorar la situación, la constante amenaza de la policía hace que el trabajador y la trabajadora estén permanentemente pendientes de sus puestos de trabajo, aún más si, a costa de mucho sacrificio, han logrado obtener un lugar fijo para laborar en la calle. En cualquier momento, si no están ahí para defender sus productos, la autoridad municipal puede llevárselo todo.

Otro problema es que algunas de las organizaciones son inestables y cíclicas. Cuando los trabajadores ambulantes sufren alguna amenaza, ellos buscan juntarse para solucionar puntualmente el problema. Pero nomás se arregla la situación, ellos vuelven a apartarse. Cuando las tensiones disminuyen, la fuerza que les mantiene juntos se pierden un poco.

Finalmente, hay que admitir que muchas/os compañeras/os no están tan interesados en formación política y sindical pero sí en aprender técnicas para mejorar sus negocios. “La mayoría suele acercarse buscando capacitación en áreas productivas, y a veces se frustran por no encontrarla en los sindicatos.

Por el lado gubernamental: en el campo de la seguridad social y la salud, donde la idea es luchar para que este grupo tenga acceso al derecho universal a la salud y la jubilación, los gobiernos han hecho oídos sordos a las propuestas de la CTC y otras organizaciones sociales. Asimismo, siguen sin apoyo las iniciativas de cooperativas y proyectos productivos que ayuden a mejorar las condiciones, con algunas excepciones en los proyectos presentados últimamente por los gobiernos locales de Bogotá y Medellín.

Finalmente, en el ámbito del espacio público, la Confederación acompaña unas mesas de trabajo para establecer un marco

regulatorio, pero hay puntos que no favorecen la democratización del mismo, la ley está actualmente en análisis.

Un contraejemplo es la actitud de la municipalidad de Virginia, en la zona centro de Colombia, que pasó a tener en cuenta a los trabajadores y trabajadoras de la economía informal en sus programas culturales.

## **Propuesta General**

En el plano programático, el Departamento de la Economía informal de la Central utiliza los siguientes lineamientos generales de acción:

**1.Componente Organizativo:** En medio de las condiciones precarias del trabajador en economía informal, se ven vulnerados derechos fundamentales como la libertad de asociación y de organización, lo que limita las posibilidades, del trabajador, de acceso a espacios y mecanismos de diálogo social y negociación, para la reivindicación de los derechos y las mejoras sociales y laborales. Se necesitan acciones de capacitación, para fortalecer las capacidades de los trabajadores.

**2.Componente de Protección Social** Los trabajadores en la economía informal, sufren la falta o dificultad de acceso a servicios de salud y protección social integral.

Se propone hacer parte del movimiento nacional por una salud integral para los trabajadores/as, en la búsqueda de su universalización. Para ello la Central necesita desarrollar un papel participativo, mediante campañas de sensibilizando sobre el tema.

**3.Componente de espacio Público.** La inestabilidad laboral y la naturaleza transitoria del trabajo en la economía informal de venta ambulante, insta a la necesidad esencial de obtener una ubicación de trabajo en el espacio público. Por lo anterior, sus condiciones laborales están directamente relacionadas con los gobiernos locales, su reglamentación y políticas, incluyendo el trabajo que se desarrolle allí. Se necesita desarrollar una campaña formativa e informativa frente a la supremacía del derecho al trabajo y al mínimo vital, buscando acuerdos al momento de la organización del espacio público por parte de los gobiernos locales, en aras de establecer estabilidad y mejoras de condiciones en la utilización del espacio público, buscando disminuir el abuso sobre estos/as trabajadores/as.

**4.Componente de Mujer Trabajadora.** La mayor parte de la población trabajadora en la economía informal, es femenina. Esta brecha desfavorable a las mujeres se explica por la incidencia del trabajo doméstico en el empleo femenino, una ocupación en la que predomina un alto déficit de trabajo decente, por cuanto las remuneraciones son relativamente bajas y nueve de cada diez trabajadores no acceden a la seguridad social.

Se necesita desarrollar una campaña, en apoyo o coordinación con el Departamento de la Mujer de la CTC, que visibilice la problemática de la mujer trabajadora, en búsqueda de estrategias colectivas para mejorar las condiciones de la mujer trabajadora, participar en todos los espacios en donde se activen políticas en favor de estas trabajadoras.

**5.Componente Económico de los/as trabajadores.** Los bajos ingresos de los trabajadores en la economía informal y la inestabilidad laboral disminuyen la capacidad de ahorro. Lo anterior se materializa en la dificultad de acceder a créditos bancarios, subsidios y demás beneficios o facilidades para la adquisición de bienes y servicios. Se necesita buscar alternativas y políticas que mejoren las condiciones de vida de estos/as trabajadores/as, en acompañamiento y búsqueda de proyecto productivos desde los gobiernos locales para acceder a estos, promover iniciativas de cooperativas de apoyo mutuo, para desarrollar acciones en mejoras de condiciones de acceso a bienes y servicios, a la educación y créditos blandos.

**6.Componente Socio-familiar de los Trabajadores/as.** Las condiciones de inestabilidad y bajos ingresos de los trabajadores en la economía informal pueden llevar al fomento del trabajo infantil como estrategia de supervivencia. La población infantil se expone a riesgos físicos, emocionales e intelectuales, que los alejan del cumplimiento de derechos fundamentales como la salud, la educación y la recreación. Se necesita, mediante un involucramiento de todas las Secretarías de la CTC, buscar una atención integral a esta situación, atendiendo a contextos y situaciones cotidianas: familia, grupos, etc.. También se necesita atender a las necesidades psicosociales de los trabajadores a través de la formación, prevención y asesoría frente a situaciones de violencia intrafamiliar, conflictos interpersonales, y erradicación del trabajo infantil.

